

# **PRÁCTICAS**

## **Convocatoria de julio**

Se comunica que quien así lo desee puede optar por realizar un examen para superar la parte práctica de la asignatura. Dicho examen tendrá naturaleza práctica y quienes lo vayan a realizar deberán comunicarlo durante el examen de la asignatura.

La realización de esta prueba es incompatible con la mecánica indicada en el aviso anterior de fecha 23 de febrero de 2015 y que sigue vigente.

Madrid, 10 de junio de 2015.